

Xalapa, Ver., 02 de mayo de 2022

Comunicado: 0321

## Prevé Diputado que trabajo legislativo cumpla Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Presenta Luis Antonio Luna Rosales una iniciativa que modifica Ley Orgánica y Reglamento Interior, ambos del Poder Legislativo estatal.

El diputado Luis Antonio Luna Rosales presentó al Pleno del Congreso del Estado una iniciativa que reformaría la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de elevar el compromiso que tiene este Congreso para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

De acuerdo con la iniciativa, se pretende que este Congreso atienda la recomendación número 3, que identifica la necesidad de aumentar la inclusión de los ODS en la exposición de motivos de las iniciativas de ley y que los dictámenes reconozcan explícitamente su contribución al desarrollo sostenible dentro de sus considerandos.

Además, que también lo incluya cada pieza de legislación o reforma que emita esta Soberanía.

Se plantea que dentro de los Planes de Trabajo que deben presentarse de manera anual, las comisiones contengan los ODS desde un enfoque de la Agenda 2030.

Asimismo, con las reformas a los artículos 65 y 102 del Reglamento, el legislador propone que las iniciativas los introduzcan en sus motivaciones y los dictámenes, en sus consideraciones.

En su intervención, durante el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, el diputado Luna Rosales dijo que es imperante legislar con visión de la Agenda 2030 y contribuir al cumplimiento de los ODS.

“Aún tenemos tiempo suficiente para contribuir a tan loables metas. Lo anterior sucederá una vez que las propuestas de ley contengan un análisis sobre su vinculación con los Objetivos y un estudio relativo al cumplimiento de los derechos humanos y que, de la misma forma, las comisiones contemplen el enfoque de la Agenda 2030 para emitir sus consideraciones en cada dictamen que emitan”, añadió.

El también Presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible subrayó que el Poder Legislativo de Veracruz tiene una responsabilidad fundamental en el compromiso de alcanzar los 17 ODS. “Las y los legisladores estamos en una posición excepcional para actuar como nexo entre la

ciudadanía y las instituciones estatales para promover y adoptar políticas y leyes centradas en las personas, que aseguren no dejar a nadie atrás”, finalizó.

La iniciativa, por la que se reforman el tercer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el primer párrafo del artículo 65 y la fracción II del artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, ambos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Gobernación.

Se adhirieron a la propuesta el Grupo Legislativo de Morena, las diputadas Citlali Medellín Careaga, Ruth Callejas Roldán y Maribel Ramírez Topete y los diputados José Luis Tehuintle Xocua, Juan Enrique Santos Mendoza y Othón Hernández Candanedo.

**#-#-#-#**